

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 62 Jueves 29 de marzo de 2012 Pág. 6485

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6103 SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2012, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Oridinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Hermanos Menéndez Pidal, nº 7-9, de Oviedo (sala de reuniones de la 1ª planta), el próximo día 3 de mayo de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Reelección o nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de una o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de las Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 22 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García-Vela Canga.

ID: A120019370-1